



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2020-01, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE UN CAMIÓN DE VOLTEO, PARA TRABAJOS INHERENTES A SERVICIOS PÚBLICOS, PARA EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER., CON RECURSOS FISCALES 2020. -----

En la ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 30 de diciembre del año 2019, en la sala de usos múltiples, ubicada en Palacio Municipal, José Cardel No. 1 colonia Centro de esta ciudad de José Cardel, reunidos los **CC. Ariana Morales Vázquez**, Presidente del Subcomité; **Juan Carlos Molina Duarte**, Secretario; **Jesús Luna Sánchez**, Vocal y **José Fermín Figueroa Morales**, vocal; todos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, nombrado en sesión Ordinaria del 26 de febrero del 2018 y modificado en sesión extraordinaria del 30 de mayo del 2018, y con última modificación en sesión extraordinaria de cabildo el 6 de febrero 2019, en cumplimiento al artículo 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen técnico-económico de la licitación simplificada número **LS-MAN016-2019-02**, relativa a la impartición de cursos de capacitación para el personal de la administración pública municipal de La Antigua, Ver. En este mismo acto están presentes los **CC. Víctor Perea Flores**, Director de Servicios Públicos; **Arturo Herrera Mejía**, Jefe de Limpia Publica, **Venancio Carlos Reyes Bretón**, Directos de Obras Públicas. -----

Quien funge como presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en este acto la **C. Ariana Morales Vázquez**, informa que a la presente licitación simplificada número **LS-MAN016-2020-01**, relativa al arrendamiento de un camión de volteo, para trabajos inherentes a servicios públicos, en donde los 3 proveedores invitados optaron por enviar las respectivas propuestas, por lo que es procedente con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realizar el dictamen técnico-económico-----

METODO DE EVALUACIÓN

UNICO. - El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda realizar el presente dictamen técnico-económico, mediante el método por puntos, tomando en cuenta los factores con sus respectivos puntos que a continuación se enuncian: -----

- | | |
|------------------------------|--------|
| 1. Capacidad de Carga. ----- | 33.33% |
| 2. Potencia de motor. ----- | 33.33% |
| 3. Precio. ----- | 33.33% |



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES

LICITANTE	MARCA/MODELO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD DE CARGA	POTENCIA	TOTAL+IVA
RACOGSA S.A de C.V.	Internacional modelo 9200	Diesel	14 M3	410 HP	\$ 87,000.00
YAMILET HERNANDEZ OCHOA	Freightliner M2	Diesel	14 M3	350 HP	\$ 92,800.00
VERONICA CUAUTLE DIAZ	Kenworth T800	Diesel	15 M3	335 HP	\$ 81,200.00

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El objeto del arrendamiento del camión de volteo es prestar servicio en los programas municipales, como descacharrización, ciudad limpia, traslado de escombros, limpieza de playas, apoyo vial con material de reciclado, apoyo al servicio de recolección de basura, etc.-----

SEGUNDO. - EL Jefe de Limpia Pública expone que el camión es necesario porque apoya en la recolección de basura, toda vez que solo se cuenta con 4 camiones recolectores en servicios, hay 2 cuyos modelos ya están en malas condiciones, por lo que es necesario adquirir más camiones de basura.-----

TERCERO. - El Director de Obras Públicas, expone que, de manera recurrente, la ciudadanía envía solicitudes de apoyo, de remoción de escombros, material de reciclado etc., y el camión es de mucha utilidad. -----

CUARTO. - El Director de Servicios Públicos, argumenta que el bien en cuestión sirve de apoyo para las actividades inherentes a los diferentes programas institucionales. -----

QUINTO. - solo se tomarán en consideración 3 aspectos para evaluar y brindar un apoyo técnico para que el subcomité tenga un panorama de que camión es el más viable. -----

RESUELVE

PRIMERO. - De acuerdo a las proposiciones recibidas de los 3 proveedores participantes, y los que intervienen en el presente acto, se procede a realizar la evaluación, de acuerdo al cuadro comparativo y los porcentajes establecidos en el método de evaluación. -----



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



LICITANTE	CAPACIDAD DE CARGA	% OTORGADO	POTENCIA	% OTORGADO	TOTAL+IVA	% OTORGADO	% TOTAL
RACOGSA S.A de C.V.	14 M3	0 %	410 HP	% 33.33	\$ 87,000.00	0 %	\$ 33.33 %
YAMILET HERNANDEZ OCHOA	14 M3	0%	350 HP	0%	\$ 92,800.00	0%	0 %
VERONICA CUAUTLE DIAZ	15 M3	33.33 %	335 HP	0%	\$ 81,200.00	33.33 %	66.66 %

SEGUNDO.- El siguiente dictamen queda a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para la emisión del fallo.-----

Se procede a concluir este acto, siendo las 15:20 horas, mismo día, mismo lugar, Firmando al margen y al calce quienes intervinieron en la presente acta.-----

POR EL SUBCOMITÉ

IGE. ARIANA MORALES VAZQUEZ
PRESIDENTA

LCP. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE
SECRETARIO

ING. JOSE FERMIN FIGUEROA MORALES
VOCAL

LIC. JESUS LUNA SANCHEZ
VOCAL

CONVOCADOS

C. VICTOR PEREA FLORES
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

ING. AURTURO HERRERA MEJIA
JEFE DE LIMPIA PUBLICA

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
2019 - 2021**